



**RUMIÑAHUI**

Gobierno Municipal

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA  
DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**PERÍODO FISCAL 2025**

En la ciudad de Sangolquí, a los diecinueve días del mes de mayo de 2026, siendo las 17:00, en el Salón de la Ciudad del Municipio de Rumiñahui, se instala el espacio de deliberación pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, presentado por quien suscribe, Dr. Cristian Ricardo Coronel Zúñiga, en mi calidad de Concejal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, con la participación de la ciudadanía, representantes de organizaciones sociales, actores territoriales y demás asistentes registrados.

**I. ANTECEDENTES**

En mi calidad de Concejal Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, y en cumplimiento del deber de rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actuaciones realizadas en el ejercicio de una dignidad de elección popular, desarrollé el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, conforme a la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Es importante precisar que, de acuerdo con el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización —COOTAD—, las y los concejales municipales no ejercemos funciones ejecutivas ni administramos directamente planes, programas, proyectos u obras institucionales, atribuciones que corresponden al ejecutivo cantonal y a la administración municipal. Nuestra gestión se enmarca principalmente en la participación con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal; la presentación de proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; la intervención en el consejo cantonal de planificación, comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y la fiscalización de las acciones del ejecutivo cantonal, de acuerdo con el COOTAD y la ley.

En tal virtud, mi Rendición de Cuentas se orientó a informar a la ciudadanía sobre las actuaciones desarrolladas dentro del ámbito de mis competencias legales, especialmente en lo relacionado con mi participación en el Concejo Municipal, acciones de fiscalización, gestiones legislativas, participación en comisiones, delegaciones institucionales, actividades de representación y demás actuaciones vinculadas al cumplimiento de mis atribuciones como autoridad de elección popular.



# RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

En este contexto, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, se cumplió con el proceso de levantamiento de información ciudadana establecido en la fase 2 del cronograma, donde tuve retroalimentación directa con la ciudadanía y seguimiento de normativa en el ámbito de las competencias de los concejales. Durante la fase de deliberación pública, abrí un espacio de participación ciudadana, con el propósito de receptar observaciones, preguntas, sugerencias, aportes y propuestas relacionadas con la gestión presentada. Dichos aportes fueron registrados para su análisis, sistematización e incorporación, según corresponda, dentro del informe final de Rendición de Cuentas.

Por lo expuesto, mediante la presente acta dejo constancia de los acuerdos y compromisos derivados de la deliberación pública, considerando que estos guardan relación con mi ámbito de atribuciones como Concejel, sin que ello implique asumir competencias propias del ejecutivo cantonal o de la administración municipal.

## **II. DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA**

Durante el desarrollo del evento, presenté a la ciudadanía mi informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, abordando, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mi participación con voz y voto en sesiones ordinarias, extraordinarias o conmemorativas del Concejo Municipal.
- Las gestiones legislativas, propuestas normativas, análisis de ordenanzas o participación en el tratamiento de asuntos sometidos a conocimiento del Concejo Municipal.
- Mi participación en comisiones, delegaciones, representaciones o espacios institucionales designados por el Concejo Municipal.
- Las acciones de fiscalización, seguimiento o solicitud de información dirigidas al ejecutivo cantonal o a las áreas competentes de la administración municipal.

Posteriormente, se abrió el espacio de preguntas y repuestas, espacio en el cual los concejales intervinientes procedimos a responder las preguntas ciudadanías respecto a los aportes, observaciones, recomendaciones y propuestas vinculadas a la gestión presentada.

Las intervenciones ciudadanas y las respectivas respuestas fueron registradas en actas manuscritas para su posterior sistematización, a fin de establecer los acuerdos y compromisos que correspondan, siempre dentro del marco de mis competencias como autoridad de elección popular.



# RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

## III. PLAN DE TRABAJO DERIVADO DE LAS PREGUNTAS, SUGERENCIAS Y APORTES CIUDADANOS

Como resultado de la deliberación pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, y una vez receptadas las preguntas, sugerencias, observaciones y aportes formulados por la ciudadanía, dejo constancia del presente plan de trabajo, elaborado con la finalidad de organizar las acciones de análisis, canalización, seguimiento y retroalimentación que correspondan dentro de mi ámbito de atribuciones como Concejal.

No.	Pregunta, sugerencia u observación ciudadana recibida	Tema identificado	Tratamiento que se dará desde la Concejalía	Acción prevista	Instancia a la que se canalizará o dará seguimiento	Plazo referencial	Evidencia o respaldo
1	¿Qué acciones se han tomado frente a la Ordenanza de Violencia de Género, en casos que se han dado con empleados municipales?	Violencia de género / normativa municipal	Trabajo conjunto con la municipalidad para erradicar la problemática	Apoyo al trabajo legislativo que presente el ejecutivo o el Concejo respecto a esta materia	Comisión de Igualdad y Género	Durante el presente año 2026	Solicitud de información y seguimiento a respuestas generadas
2	Después de haber creado 38 Ordenanza cual ha sido efectiva dentro del cantón Rumiñahui, ya que algunas ordenanzas no han cumplido al cien por ciento. Esto ha sido por falta de socialización o por falta de comunicación a la ciudadanía.	Legislación / Fiscalización	Seguimiento en el tratamiento y ejecución de las ordenanzas	Pedido de información o seguimiento mediante los mecanismos de fiscalización previstos en la normativa aplicable.	Ejecutivo cantonal / área administrativa competente	Durante el presente año 2026	Solicitud de información y seguimiento a respuestas generadas
3.	La fiscalización al señor Carrera en que quedo o hasta donde llego	Fiscalización	Seguimiento y requerimiento de información a las áreas competentes,	Dar seguimiento mediante los mecanismos	Ejecutivo cantonal / área	Durante el presente año 2026	Solicitud de información y seguimiento a respuestas generadas



# RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

No.	Pregunta, sugerencia u observación ciudadana recibida	Tema identificado	Tratamiento que se dará desde la Concejalía	Acción prevista	Instancia a la que se canalizará o dará seguimiento	Plazo referencial	Evidencia o respaldo
			en el marco de las atribuciones de fiscalización y control político.	de fiscalización previstos en la normativa aplicable.	administrativa competente		

El presente plan no constituye una programación de ejecución directa de obras, planes, programas o proyectos municipales, por cuanto dichas competencias corresponden al ejecutivo cantonal y a la administración municipal. En tal virtud, las acciones aquí previstas se circunscriben al ejercicio de mis atribuciones legales, especialmente en materia de participación en el Concejo Municipal, fiscalización, gestión legislativa, intervención en comisiones, representación institucional, canalización de requerimientos ciudadanos y seguimiento a las respuestas que emitan las áreas competentes.

#### IV. OBSERVACIONES GENERALES

Los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta serán considerados dentro del proceso de incorporación de aportes ciudadanos, retroalimentación y seguimiento del informe final de Rendición de Cuentas.

Dejo constancia de que los compromisos aquí establecidos responden a las intervenciones ciudadanas realizadas durante la deliberación pública, al levantamiento de la información con la ciudadanía, y a las preguntas que han sido remitidas al enlace electrónico de levantamiento de preguntas rendición de cuentas 2025, los mismas que han sido analizadas su procedencia conforme a mis competencias, atribuciones, y normativa aplicable para su realización.

Adicionalmente, se deja constancia que las preguntas levantadas en territorio que son de competencia de los Concejales fueron solventadas directamente en las asambleas ciudadanas, y aquellas preguntas, observaciones, inquietudes u aportes que correspondieron a competencias propias del ejecutivo cantonal o de áreas administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se les comunico a los ciudadanos que las mismas serian canalizadas a estas instancias competentes, quedando bajo nuestra competencia el seguimiento de las respuestas que requieran las preguntas realizadas.



# RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

## V. CIERRE

Sin más puntos que tratar, siendo las 19h30, doy por concluida la presente diligencia, dejando constancia de la participación ciudadana y de los compromisos asumidos en el marco del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.

Para constancia de lo actuado, suscribo la presente acta junto con quienes intervinieron en el proceso.

Cristian Ricardo Coronel Zúñiga

**Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui**

## Anexos

- Registro de asistencia.  
Link: [https://drive.google.com/file/d/1LJ5wR7XqPBwN8m8qBs7g2ukaje6iua5t/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1LJ5wR7XqPBwN8m8qBs7g2ukaje6iua5t/view?usp=drive_link)
- Enlace de transmisión o publicación de la deliberación pública.  
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=z2qJ-hDAYvw>
- Preguntas y respuesta a los aportes, observaciones o sugerencias ciudadanas.  
Link: [https://drive.google.com/file/d/1g5XEJ27Hmw\\_aiHSVzoexqPjaidJgNk-L/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1g5XEJ27Hmw_aiHSVzoexqPjaidJgNk-L/view?usp=drive_link)
- Informe de rendición de cuentas 2025 socializado.  
Link: [https://drive.google.com/file/d/1gbi\\_8VgVJWEexb5CevFHK6idwizWlOjD/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1gbi_8VgVJWEexb5CevFHK6idwizWlOjD/view?usp=drive_link)
- Convocatoria y difusión a evento de rendición de cuentas 2025.  
Link: [https://drive.google.com/file/d/1AMW-H0zg\\_4MEx-UZViVgOFyYlrMy4zwB/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1AMW-H0zg_4MEx-UZViVgOFyYlrMy4zwB/view?usp=drive_link)
- Invitación a la ciudadanía y autoridades de participación ciudadana al evento de rendición de cuentas 2025.  
Link: [https://drive.google.com/drive/folders/1DHi6zqDrxxczP59XwOmsH8PoBHOIKJd0?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1DHi6zqDrxxczP59XwOmsH8PoBHOIKJd0?usp=drive_link)